

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31892** *ELECTRO INSTAL·LACIONES AGUILELLA, SOCIETAT LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 181/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de El Arabi Daoui contra "Electro Instal·lacions Aguil·lla, Societat Limitada", dimanante de Autos demandas 828/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Electro Instal·lacions Aguil·lla, Societat Limitada" en situación de insolvencia por importe de dieciocho mil trece euros con ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100076722-1**